

DESVIO POR ALTEO EN RUTA NACIONAL N°8

Atento a la ejecución del alteo de traza por emergencia hídrica de la Ruta Nacional N°8 en el Km 409 (localidad de Arias, Pcia. de Córdoba), detallamos datos de la obra.

La presente obra de alteo de traza se realiza dentro del marco de la Obra de Mantenimiento y Servicios de Apoyo del CV8 (OMSA, Res. DNV N° 3058/12), bajo solicitud y supervisión del Órgano de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI), Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Transporte.

La ejecución de la obra estará a cargo de la empresa Supercemento S.A.I.C. en su carácter de socio de Corredor Central S.A., Concesionario del CV8.

La base de operaciones será el obrador de la empresa Supercemento S.A.I.C. ubicado en Ruta Nacional N°8 Km 375, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe.
Teléfonos: 03462 407 110 / 112

Contacto para coordinar: sr. Sandro Llano -

El inicio de las obras propuesto, salvo razones imprevistas, sería para el día miércoles 18 de octubre de 2017, aunque el mismo se encuentra pendiente de confirmación definitiva. El corte total al tránsito vehicular se prolongará durante las 24 hs por un período aproximado de 6 a 8 semanas.

El sector de RN N°8 afectado por la restricción será el comprendido entre la progresiva kilométrica 408,30 (cruce con RP N°12) y la progresiva kilométrica 410,25 (acceso a Arias).

Tanto sobre la RP N°12 como en el acceso a Arias no se interrumpirá la circulación salvo por cortes transitorios menores.

Por razones constructivas y de seguridad, el tránsito no podrá ser restablecido hasta completar las obras, pero sí podrán hacerlo con extrema precaución los vehículos afectados a las obras (Supercemento S.A.I.C. y sus autorizados), vehículos afectados a la Concesión del CV8 (Corredor Central S.A. y sus autorizados), vehículos afectados al control de las obras (OCCOVI – DNV), fuerzas de seguridad y vehículos de emergencias.

Existe un desvío posible por caminos laterales, pero estos no tienen ni el ancho ni la capacidad estructural necesaria para soportar el tránsito de la RN8. No obstante, permite la circulación de un volumen pequeño de tránsito liviano para el uso local.

Este deberá ser operado y controlado por la municipalidad de Arias para aliviar los inconvenientes a sus vecinos. En todo momento en que no haya un control efectivo del mismo, se procederá a cerrarlo mediante una barrera física para evitar su destrucción o la ocurrencia de accidentes.

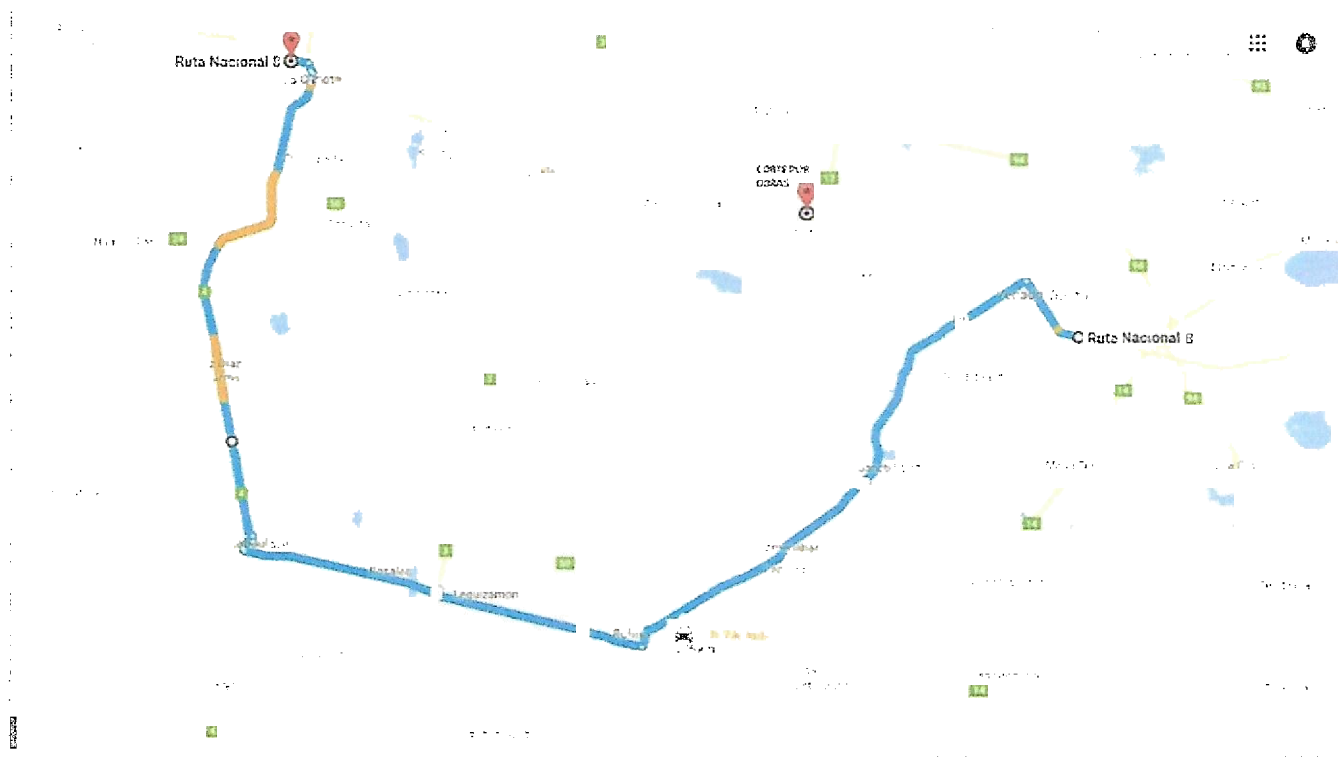
El tránsito de la RN°8 será desviado según se indica en los croquis adjuntos y la descripción de los recorridos de desvío según origen – destino, a saber:

TRAMO SANTE FE – CORDOBA

- RN8 Venado Tuerto hacia RN8 La Carlota: por RN8 hasta RN33 (rotonda Venado Tuerto); salir por RN33 al sur hasta RN7 (rotonda Rufino); luego por RN7 al oeste hasta RP4 (intercambiador Laboulaye); luego por RP4 al norte hacia RN8 (rotonda La Carlota).

TRAMO CORDOBA – SANTA FE

- RN8 La Carlota hacia RN8 Venado Tuerto: por RN8 hasta RP4 (rotonda La Carlota); luego al sur por RP4 hasta RN7 (intercambiador Laboulaye); luego por RN7 al este hasta RN33 (rotonda Rufino); luego por RN33 al norte hasta RN8 (rotonda Venado Tuerto).

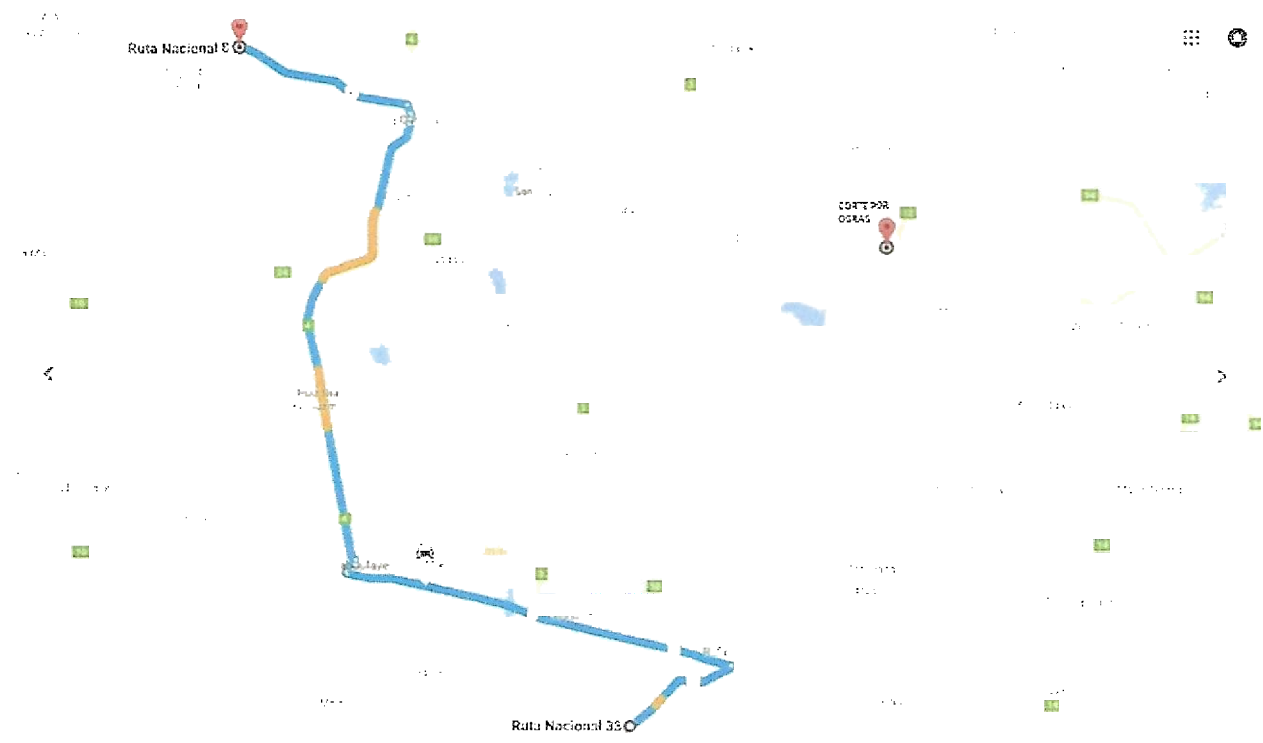


TRAMO CORDOBA – SANTA FE

- RN33 Rufino hacia RN8 La Carlota: por RN33 hasta RN7 (rotonda Rufino); luego por RN7 al oeste hasta RP4 (intercambiador Laboulaye); luego por RP4 al norte hasta RN8 (rotonda La Carlota).

TRAMO SANTA FE - CORDOBA

- RN8 La Carlota hacia RN33 Rufino-Bahía Blanca: por RN8 hasta RP4 (rotonda La Carlota); luego por RP4 al sur hacia RN7 (intercambiador Laboulaye); luego por RN7 al este hasta RN33 (rotonda Rufino).



En todos estas intersecciones la Concesionaria dispondrá la cartelería informativa para orientar al tránsito. También se colocará cartelería informativa en las intersecciones con caminos provinciales como RP3 (Canals), RP11 con RP12 y RP11 con RP3 (Córdoba), RN33 con RP94 (Murphy, Santa Fe), RN33 y accesos a localidades Elortondo, Chovet y Sancti Spiritu (Santa Fe).

TRAMO SANTE FE – CORDOBA

- RN33 Firmat hacia RN8 La Carlota: por RN33 hasta RP93 oeste (Firmat); luego al oeste por RP93-RP11 hasta RP4; luego al sur por RP4 hasta RN8 (rotonda La Carlota).

TRAMO CORDOBA – SANTA FE

- RN8 La Carlota hacia RN33 Firmat: por RN8 hasta RP4 (rotonda La Carlota); luego al norte por RP4 hasta RP11; luego al este por RP11-RP93 hasta RN33 (Firmat).

